

Contradicciones éticas de las responsabilidades sociales en la bibliotecología

Por Zapopan Martín Muela Meza
Capítulo propuesto para el libro:
Biblioteca y transformación social

Editado por Javier Gimeno Perelló y Pedro López López
Universidad Complutense de Madrid
Madrid, España
Para ser publicado entre
noviembre 2006 y enero 2007

Borrador No. 26 / Fecha: 2006.11.26
Sheffield, Gran Bretaña

“Estoy convencido que una conciencia vívida de la importancia primaria de los principios morales para el mejoramiento y ennoblecimiento de la vida no necesita la idea de un creador de leyes, especialmente un creador de leyes que trabaja sobre la base de recompensa y castigo.”

-- Albert Einstein
(citado en Hauser, 2006^a: 419).

“Nadie puede evadir su responsabilidad. Nadie puede taparse los ojos, los oídos, enmudecer y cortarse las manos. [...] No escogimos el momento para venir al mundo: Ahora podemos hacer el mundo en que nacerá y crecerá la semilla que trajimos con nosotros.”

--Gioconda Belli
poema “Uno no escoge”
(Belli, 2001: 67)

Resumen

El presente trabajo intenta ser un análisis crítico de algunas contradicciones éticas en la misma ética y en las responsabilidades sociales en el seno de la bibliotecología. Evidencia que de todos los profesionales de la información documental (PIDs) cuyos trabajos se analizaron muestran un análisis sobre el fenómeno de la ética fundamentado exclusivamente desde la filosofía, o alguna ciencia social, o desde la filosofía combinada con una ciencia social, pero en todos los casos ninguno incluye un análisis desde las ciencias naturales como la biología, o la neuropsicología. Dicha exclusión se considera aquí como generadora de sesgos, fallos y falacias epistemológicas. Se sostiene, según evidencias y pruebas desde la biología y la neuropsicología evolutivas, que la

moral no se norma culturalmente, sino que ya es innata a los humanos, y a los primates no humanos, y que en todo caso si se normase, debería hacerse después de que se obtenga un entendimiento más completo, crítico e integral de la naturaleza humana en general y particularmente en cuanto a sus rasgos morales innatos. Para subsanar ese vacío, aquí se intenta abordar el fenómeno de la ética en las responsabilidades sociales desde un análisis conceptual crítico, integral y evolutivo materialista que intente abarcar y triangular en un todo analítico nociones tanto de las humanidades (e.g. filosofía, literatura), de las ciencias del espíritu (e.g. bibliotecología, sociología) y de las ciencias naturales (e.g. biología, neuropsicología). Éste no sólo no evade el carácter conflictivo y contradictorio entorno al fenómeno estudiado como lo hacen los otros enfoques parciales y aparentemente “neutrales”, sino que además lo evidencia, desacraliza y lo pone en el contexto donde se manifiesta para que a partir de dicha realidad material, naturaleza humana, se analice si es posible crear códigos éticos. Propone también que los PIDs asuman responsabilidades sociales hacia la transformación política de la sociedad buscando socializar la humanidad, humanizar la sociedad, la igualdad social, la justicia, la democracia y las libertades civiles a favor de las clases dominadas y haciéndole frente de resistencia común junto con el resto de la humanidad pensante a la dominación de las clases dominantes; no cómo un precepto ético, sino con fundamento en la propia evolución humana donde la vida comunal y en cooperación es más antigua, abundante y determinante en la historia de la vida terrestre y humana.

Palabras clave: bibliotecología; ética; moralidad; ciencia moral; filosofía moral; responsabilidades sociales.

1. Introducción

El presente trabajo intenta acercarse a la crítica de algunas contradicciones éticas en el seno de la misma ética y de las responsabilidades sociales, en general y particularmente en la bibliotecología. Intenta hacerlo desde una perspectiva conceptual integral que intente abarcar en un todo analítico nociones tanto de las humanidades (e.g. filosofía), de las ciencias del espíritu (e.g. bibliotecología) y de las ciencias naturales (i.e. física).

Una de las ideas centrales que se proponen para el debate en este trabajo, por un lado, es que los profesionales de la información documental (PIDs)¹ --en donde se ubican los bibliotecarios-- adquieran unas responsabilidades sociales que contengan una visión integral de los fenómenos que estudian --o que experimentan ellos mismos como actores en su práctica laboral diaria, o vivencial fuera de sus centros laborales-- donde se combinen concepciones, no sólo chovinista o unilateralmente de un sólo tipo: ya sean a) humanistas (e.g. filosóficas); o b) de las ciencias del espíritu (e.g. bibliotecología); o c) de las ciencias naturales (e.g. genómica comparativa, psicología animal, neuropsicología de desarrollo).² Ya que inexorablemente un mismo fenómeno puede ser analizado desde diferentes perspectivas, disciplinas, metodologías, etc. Pero al mismo tiempo un mismo fenómeno podría tener implicaciones no sólo para la disciplina de donde emana --y sus respectivos investigadores, prácticos, sujetos de investigación, etc.--, sino para otras.

Pero la propuesta de esta visión integral no implica el eclecticismo holista y atarácico o democratismo científico donde “todo vale,” o donde “todo vale igual que todo,” o donde “se busque armonía y paz espiritual” y se eludan las contradicciones y conflictos entre humanos, y entre estos con otras especies. Sino una visión integral emanada desde el desarrollo especializado y particular de dicha disciplina o ciencia, en este caso la ciencia bibliotecológica u otras afines, con sus respectivos principios epistemológicos, axiológicos, teleológicos, ontológicos y de cualesquiera otra índole según sea su composición actual o futura. Pero donde al mismo tiempo, el desarrollo especializado y particular de esta ciencia o disciplina, no se cierre a la evolución de los fenómenos terrestres o cósmicos o interscósmicos que otras ciencias están investigando, observando, analizando, sintetizando, registrando y comunicando, ya sea del pasado (e.g. Big Bang; invención del lenguaje oral; invención de la escritura, etc.), del presente (e.g. calentamiento global; amenaza de guerra termonuclear atómica-hidrogenada; el hambre; analfabetismo, etc.), o futuro (fuentes ecológicas de energía alternas a fósiles o de fisión o fusión nuclear; fuentes alternativas de producción de alimentos; envío de humanos a vivir en la Luna, o Marte, etc., si es que acaso la humanidad tendrá futuro).

¹ Siguiendo la conceptualización de Rendón Rojas (2005).

² Disciplinas que según Hauser (2005) nos ayudarían a tener un mejor entendimiento no sólo de la conducta humana, sino también de la de algunos otros animales no humanos en cuanto a la moralidad, el lenguaje, las emociones, etc.

Por otro lado, otra idea central que se propone para el debate es que los profesionales de la información documental (PIDs), más que adoptar responsabilidades sociales basadas solamente en códigos éticos o moralizantes, lo que serviría aún más para los propósitos de la bibliotecología ³, para las instituciones de información documental (IIDs) ⁴ –en donde se ubican las bibliotecas–, para sus lectores y sobre todo para los PIDs, es, sobre todo, que estos conozcan más sobre la *naturaleza o condición humana* –a la que consecuentemente pertenecen ellos mismos– de acuerdo a la visión integral que se menciona arriba y además anteponiendo la existencia y la evolución del mundo material, el cosmos, por encima de la humana.

1. Conceptualizando el fenómeno ético

1.1. Ética como parte de la *naturaleza o condición humana* según su evolución material

Para iniciar esta sección, se abre una pregunta interesante: ¿qué es lo que se utilizará en este trabajo, a la *ética* o la *moralidad*? Primero se darán algunas definiciones de diccionarios de la lengua con la única finalidad de esclarecer qué términos se emplearán y cómo se los definirá. Y posteriormente se propondrán definiciones configuradas ⁵ conforme al cúmulo de documentos analizados en este trabajo, no con la finalidad de ser tomadas por válidas, sino simplemente como fundamentación de los conceptos que aquí se emplean para darle claridad o coherencia al trabajo.

Del *Diccionario de la Real Academia Española* (2001) se tomarán las siguientes acepciones de *moral*:

moral. (Del lat. *morālis*). adj. Perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia. f. Ciencia que trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia.

Del mismo diccionario se define la *moralidad*:

moralidad. (Del lat. *moralītas*, *-ātis*). f. Conformidad de una acción o doctrina con los preceptos de la moral.

Del mismo diccionario se define la *ética*:

³ Como para todas las ciencias, disciplinas y la vida humana en general. Para ahondar en estas ideas véase la obra de Sagan o Hauser.

⁴ Siguiendo la conceptualización de Rendón Rojas (2005).

⁵ La idea de configuración no es una idea al azar o insertada gracias a Serindipia, sino que es un concepto epistemológico que se ha desarrollado en la sociología, particularmente por el sociólogo del trabajo de la Garza Toledo (2001). Él propone que los actores sociales deben configurar sus pensamientos y acciones según como lo determine la realidad y no intentar, a la inversa, que sus pensamientos configuren a la realidad. Este concepto es importante para la traza de este trabajo porque de él se infiere que es la realidad material, o más bien dicho las expresiones o interpretaciones humanas de dicha realidad, la que debería configurar nuestros pensamientos. En este caso, son los últimos avances y hallazgos de la realidad encontrados o especulados tanto en las humanidades como en las ciencias del espíritu y naturales en el fenómeno aquí estudiado los que intentan configurar inductivamente el análisis integral que aquí se presenta.

ético; ética. (Del lat. *ethicus*, y este del gr. ἠθικός). adj. Perteneciente o relativo a la ética. adj. Recto, conforme a la moral. f. Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. f. Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana: e.gr.: Ética profesional.

Como se puede apreciar con estas definiciones iniciales de *ética* y *moralidad*, ambos conceptos están muy relacionados. Del mismo modo, el sociólogo Denscombe (2002), en su novena regla fundamental para la investigación en las ciencias sociales, la ética, comenta que ésta está muy relacionada con la moralidad. Él argumenta que los orígenes de la ética y la moralidad confluyen en el concepto ética de dos formas: a) los deberes y responsabilidades de los individuos con b) sistemas más amplios de principios y reglas morales de conducta. Para él, “la ética se interesa en el sistema de principios morales mediante el cual los individuos pueden juzgar sus acciones como correctas o incorrectas, buenas o malas.” (2002: 175). Sin embargo él no la llama ciencia. Por lo que aquí ya se avisa que la ética y la moralidad están al mismo muy imbricadas con las responsabilidades de los individuos, para nuestro análisis le agregaremos responsabilidades sociales.

Sin embargo, la ética o la moralidad, como todo asunto humano, no está desprovista de conflictos y contradicciones. En ese sentido Sagan, debatiendo precisamente sobre las cuestiones éticas en el capítulo “Las reglas del juego” de su última obra, argumentaba que:

Existe una tensión entre lo que denominamos ético y lo que llamamos pragmático. Aun a largo plazo, si una conducta ética desembocase en un fracaso no la calificaríamos de ética sino de estúpida. (Es posible que en principio la respetásemos, pero en la práctica nos desentenderíamos de ella.) Habida cuenta de la variedad y la complejidad de la conducta humana, ¿existen unas reglas simples — llámeselas éticas o pragmáticas— que realmente funcionen? (Sagan, 1998: 218-19).

Y es esa tensión y conflicto la que se refleja a lo largo de este trabajo, las contradicciones de la ética. En ese sentido, no se puede uno contentar con definiciones de tal o cual diccionario de la lengua o temático, ya que no reflejarían dicha tensión, conflicto y contradicción. Así, tomando dichas definiciones y el cúmulo de documentos aquí analizados ⁶, en este trabajo se intenta configurar la definición de *moralidad* de la siguiente manera:

La ciencia que estudia a los seres humanos y otros animales en cuanto a su sentido universal de pensar y actuar correcta o incorrectamente en función de conductas casi siempre contradictorias de cooperación, o mutualismo, o reciprocidad, o rechazo, o egoísmo, o agresión, o competición, u otras determinadas por su innato e inconsciente instinto de supervivencia en el contexto de su evolución material.

De la *ética* se podría configurar una definición de este tipo:

La *ética* sería una especie de sistema de principios o valores *morales* de carácter público y general que intentaría normar la conducta *moral* de varios o muchos individuos particulares, por ejemplo a nivel de una profesión, a nivel de una nación, o a nivel internacional.

⁶ De las más influyentes para arribar a dicha definición se encuentran las obras de Sagan y Hauser, op. cit.

Se distingue aquí que la *moralidad* sería de carácter privado y particular de cada individuo. Cada individuo tendría su propia *moral*, innata como se analizaría más adelante, sin embargo así como él podría seguir códigos éticos públicos generales (así como leyes, o religiones, o filosofías, o ideologías, o cualesquiera otros tipos de concepciones *moralizantes*), por otro lado también podría rechazarlos.

Así, contestando a la pregunta inicial que se abre en esta sección, aquí se emplearán ambas definiciones, tanto la *ética* como la *moralidad* según sea cada caso específico. Y dado que este trabajo es de orden general y público, se discutirá a la ética en dicho contexto general y público.

1.2. Materialismo evolutivo, hegemonía y lucha de clases en el fenómeno ético

En toda la historia humana, particularmente desde la invención de la escritura (Sagan, 1978: 216), como parte de la lucha de clases, de las dominantes contra las dominadas sometidas que nos hablaban Marx y Engels en el *Manifiesto del Partido Comunista* (Marx y Engels, 1976c: 482), las clases dominantes Alfas contra las sometidas Betas hasta las más bajas como las Omega en la escala hegemónica y jerárquica de sometimiento (Sagan y Druyan, 1992: 204-5), las clases dominantes Alfas han organizado a la sociedad de acuerdo a sus intereses de clase en todos los aspectos. La creación de códigos morales (éticos) con la finalidad de regular el comportamiento de la gente no ha sido la excepción: Ashoka (India), Hammurabi (Babilonia), Licurgo (Esparta), y Solón (Atenas) aunque hoy extintos son algunos ejemplos en los albores de la civilización (Sagan, 1998: 217).

Así tenemos que las clases dominantes Alfas, de entrada, así como han organizado la sociedad en todos los órdenes, incluido el ético-moral, lo hacen de acuerdo a lo que mejor les rinda ventajas a sus intereses de clase. Pero desde los albores de la civilización hasta nuestros días se puede decir que existe un consenso general en la idea de que el hombre se cree superior a todas las demás especies, el llamado fenómeno de *antropocentrismo*: donde el hombre es la especie superior entre todas las demás sobre nuestro planeta, él es el centro de de la Tierra o del cosmos en relación a todas las especies. Los partidarios del *antropocentrismo* consciente o inconscientemente apelan, en general, al idealismo, donde su piedra angular cosmogónica entre muchas otras derivaciones es que el cosmos fue creado por Dios o alguna otra deidad o ser que aunque no se le puede captar a través de ninguno de los cinco sentidos materiales humanos sin embargo existe y lo ha creado todo. Esta idea va contraria con el *materialismo*, cuya piedra angular cosmogónica entre muchas otras derivaciones es que el cosmos no fue creado por ningún ser, no fue creado del todo, sino que solamente es el producto de su propia evolución material; solamente se originó.

Así, contrariamente al *idealismo*, en este trabajo se adopta una posición epistemológica fundamentada en el *materialismo*. Por un lado siguiendo el *materialismo* en la obra de Marx y Engels en el *Manifiesto del Partido Comunista*

(1976c) y *La ideología alemana* (1976b), en donde son las condiciones materiales las que determinan la consciencia del hombre y su historia y el hombre transforma con su trabajo –instrumentos, máquinas, etc.-- dichas condiciones materiales; entender estos hechos histórico-sociales en dicha dimensión es la clave para entender los fenómenos humanos tal cual como ocurren materialmente en su decurso histórico fuera de la consciencia humana, con sus conflictos, contradicciones, guerras, etc. como el fenómeno de la lucha de las clases en donde las dominantes siempre han luchado por dominar a las sometidas --tanto por la fuerza bélica o mediante la edificación de reglas, normas, leyes, y códigos como los ético-morales-- y donde a su vez las dominadas siempre han luchado por liberarse de dicha dominación. Así lo argumentaban Marx y Engels entre 1845 y 1846 en la *Ideología alemana*:

“Los fantasmas formados en los cerebros de los hombres son también, necesariamente, sublimados del proceso de su vida material el cual es empíricamente verificable y ligado a premisas materiales. La moralidad, la religión, la metafísica, y todo el resto de la ideología así como también las formas de consciencia correspondientes a éstas, por lo tanto ya no retienen su semblante de independencia. Ellas no tienen historia, ni desarrollo; pero los hombres, desarrollando su producción material y sus relaciones materiales, alteran, junto a esto su propio mundo, también su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la consciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la consciencia.” (Marx y Engels, 1976b: 36-7).

Y por otro lado, siguiendo el *materialismo* en la obra de Sagan (1978; 1980; 1982; 1992 con Druyan; 1997; 1998) en donde igualmente es la evolución de la materia –incluyendo la humana que evolucionó de los primates superiores -- la que determina la consciencia del hombre; en donde es menester también entender el cosmos tal cual ha evolucionado en su natural materialidad y sobre todo entender y dominar la ciencia y la tecnología, pero no sólo la humana sino la de todas las especies, particularmente la de nuestros antepasados olvidados, nuestros ancestros los primates no humanos, ya que el dominarla o no sería la clave no sólo para nuestra supervivencia como especie sino además para aspirar a lograr el más óptimo equilibrio entre nuestra especie con todas las demás en nuestro planeta. Se aclara dicha posición por un lado como un sencillo llamado a la claridad conceptual y expresiva. Y adicionalmente con la intención de que dicha posición epistemológica materialista evolutiva sirva como hilo conductor del trabajo.

1.3. Enfoque crítico e integral del fenómeno ético

Existen muchos profesionales de la información documental (PIDs) que han tratado el tema de la ética relacionada con la bibliotecología o ciencias afines, de los que aquí se han revisado figuran: (Bustamante Rodríguez y Padial León, 2003), (Fernández de Zamora, 2003), (Froehlich, 2004), (Glazier, 1992), (Lopera Lopera, 2002), (Quispe Gerónimo, 2003), (Smith, 2002), (Ubillo Venegas, 2005), (Vaagan, 2003), (Vaagan y Koehler, 2005), y (Valeria Chandia, 2005). Existen también muchos filósofos que dentro de sus líneas de investigación incluyen *ex profeso* a la ética, de los que aquí se destacan: (Capurro, 2004; 2000; 2005^a; 1985; 2005b) y su “ética de la información” o “ética de la Internet,” (Cuenca Molina, 1999) con su “ética de la comunicación,” o (Floridi, 2004) con su “ética de la

información” bajo la sombrilla de su novedosa “filosofía de la información.” Sin embargo, en estos autores revisados solamente se encuentra un análisis del fenómeno ético enfocado: a) o bien a lo filosófico, b) o bien a alguna ciencia social, o c) o bien combinado entre la filosofía y alguna ciencia social. Esto es, analizado sólo desde las humanidades y las ciencias del espíritu.

Sin embargo, aquí se considera que dicho análisis exclusivamente desde las humanidades y las ciencias del espíritu parcializa y limita demasiado la visión del fenómeno. De esto no se deriva que sus análisis no tengan validez, cosa que habría que analizar detenidamente, sino que simplemente son incompletos y limitados y no nos darían una panorámica integral del fenómeno. Esta idea de obtener un enfoque integral del fenómeno no sugiere que cada individuo sea un pancientífico-humanista omnisciente. No, sino solamente un individuo con la voluntad, apertura, y humildad suficiente de ir allende los linderos de su disciplina y triangular con otras disciplinas distintas las teorías, conceptos o concepciones que tengamos de cualquier fenómeno según nuestras propias disciplinas particulares. Y ya no tanto para buscar la verdad conceptual u obtener validez o confiabilidad en nuestras investigaciones, que sería deseable, sino al menos para, o bien corroborar nuestras suposiciones, o bien darnos cuenta que tal vez otras ideas o teorías de otras disciplinas nos las contrastarían o echarían por tierra. Vaya, éste sería una prueba ética interesante, buscar la verdad por la verdad misma al margen de si serían las humanidades, las ciencias del espíritu o naturales, y aceptar con honesta integridad cualesquiera que fueran los resultados; aceptar éticamente los resultados que fuesen sin someter las ideas a nuestras propias ideologías.

Por lo que aquí se hace necesario incluir enfoques del fenómeno también desde las ciencias naturales; específicamente de la biología, neurobiología, psicología, neuropsicología y psicología antropológica, tanto aplicadas al hombre, como a primates no humanos o a otros animales. En ese sentido existen trabajos de científicos en dichas disciplinas que en los últimos años han venido a desafiar el papel de detentadoras del saber moral que las humanidades y las ciencias del espíritu han tenido. Ellos, entre los que destacan: (Hauser, 1992; 2006^a; 2005; 2006b), (Hauser, et al., 2003), (Hauser, Young y Cushman, en prensa), (Hauser y Singer, 2005; 2006), (Cushman, Young, y Hauser, en prensa, a; en prensa, b), en base a estudios experimentales con primates no humanos, monos, y con niños, psicópatas y otros tipos de enfermos mentales o con daños cerebrales proponen que a la luz de nuevas evidencias y pruebas basadas en la evolución material del cerebro, ya no sería posible hablar exclusivamente de una filosofía de la moralidad, sino de una ciencia de la moralidad. No obstante, algunos, como en el caso de Hauser, sí buscan trabajar interdisciplinariamente con científicos sociales y con humanistas como con los filósofos para complementar sus experimentos, véase al respecto: (Bloom y Jarudi, 2006), (Ross, 2006), (Wade, 2006). Sin embargo, son algunos filósofos los que abiertamente se niegan a colaborar con dicha “ciencia de la moralidad” de nuevo cuño como el caso del filósofo Rorty (2006) quien categóricamente rechaza que las teorías de Hauser vayan a desbancar a las humanidades y las ciencias sociales, pero principalmente a la

filosofía, de su papel histórico de fijar las teorías, y conceptos en materia moral.

Así critica Hauser dicha perspectiva que históricamente se arrogaba el derecho de normar la moral humana:

Esta perspectiva dominante cae presa de una ilusión: Sólo porque no podamos conscientemente razonar desde principios explícitos –inculcados por los padres, maestros, abogados, o líderes religiosos— a juicios de lo correcto o lo incorrecto no significa que estos principios sean la fuente de nuestras decisiones morales. Por el contrario, yo argumento que los juicios morales son mediados por un proceso inconsciente, una moral gramática escondida que evalúa las causas y consecuencias de nuestras propias acciones y las de otros. Este postulado impulsa la carga de la evidencia de la filosofía de la moralidad a la ciencia de la moralidad.” (Hauser, 2006^a: 2). Pero él mismo no proclama a las ciencias naturales como el nuevo pedestal de la moral, sino como un estudio interdisciplinario en forma integral: “La investigación en nuestra naturaleza moral ya no será la propiedad provincial de las humanidades y las ciencias sociales, sino un viaje compartido con las ciencias naturales (Hauser, 2006^a: 425).

Esto es, antes de las teorías de Hauser la moral sólo era inculcada social y culturalmente a los individuos como receta para una buena conducta moral. Sin embargo Hauser (1992; 2006^a; 2005; 2006b) propone que la moral no se puede inculcar, dado que los humanos ya nacemos con una *gramática moral* integrada en nuestros cerebros; de la misma forma que el lingüista Noam Chomsky –con quien Hauser ha trabajado conjuntamente en las últimas décadas para complementar sus estudios mutuamente-- en los 1950 propuso su teoría donde los humanos ya nacemos con una *gramática universal* inconsciente, innata e integrada a nuestro cerebro, específicamente en nuestra facultad de producir lenguaje, misma que es el punto de arranque para generar lenguaje en cualquier individuo sin importar su idioma o contexto social o cultural (Maher, y Groves, 1999).

Dicha *gramática moral* –como la *gramática universal* de Chomsky—no es en sí misma una gramática lingüística, sino un *estado* innato no sólo en las facultades cerebrales humanas sino de otros animales que ha evolucionado al par de la evolución de sus constituciones materiales mismas: los primates descendientes de los reptiles, los humanos descendientes de los primates no humanos y así sucesivamente en retrospectiva. Esta *gramática moral* innata, hasta donde las evidencias y pruebas aportadas por Hauser permiten sostenerlo, permanece inconsciente en los individuos. Esto es, los individuos no siguen patrones racionales o conscientes para formarse juicios morales, sino que actúan instintiva o inconscientemente al momento de formárselos. Y las emociones, u otro tipo de conductas que no tienen que ver con la moralidad, sólo pueden surgir después dichos juicios morales instintivos e inconscientes (Hauser, 2006^a: 425-426).

El filósofo Rorty (2006), al reseñar el libro de Hauser (2006) *Moral minds: how nature designed our universal sense of right and wrong*, realiza una exacerbada crítica contra sus propuestas, particularmente contra su teoría de la *gramática moral* innata y universal y las rechaza categóricamente. Sin embargo su crítica sólo se centra en dicha obra. Él no se toma la molestia de revisar el resto de su obra en artículos científicos e investigaciones en curso realizadas con otros

científicos. Más que criticar su obra él simplemente intenta suplantarla con sus propios conceptos o mejor dicho argumentos, cosa que más que aportar luz al fenómeno de la moralidad o de la ética lo que hace es ofuscar los posibles aportes que la obra de Hauser pueda hacer, o incluso el mismo Rorty. Y finalmente, él no puede negar sus propios fallos y sesgos idealistas y antropocentristas cuando afirma que especies no humanas no pueden tener moral.⁷ En la obra de Hauser y en la posición materialista evolutiva que aquí se sostiene se deja de manifiesto que por supuesto que otras especies pueden tener moral. Otro filósofo, Engels ([1895-6], 1996), muy por el contrario de Rorty y otros filósofos idealistas y desde la cosmovisión materialista de la evolución de la materia o del desarrollo histórico de la sociedad, sostenía desde el siglo XIX que los primates no humanos más desarrollados, a través de su trabajo e inteligencia, coadyuvaron a sentar las bases para transformarse, vía la evolución material, en hombre. Por lo que si hoy en día existe la especie humana se lo debemos a otras especies, a saber a los reptiles y a los primates superiores (Sagan y Druyan, 1992), incluyendo por supuesto sus diversas concepciones morales y de toda índole.

Ahora, incluso cuando Rorty sólo reseña dicho libro de Hauser (2006^a), aún y en dicha reseña es tendencioso y falaz, porque Hauser fundamenta integral y complementariamente sus teorías en una amplia mirada de filósofos, tales como John Rawls y su teoría de la justicia que tiene una fuerte influencia en su obra, Kant, Hume, Descartes, Frege, Phillipa Foot, y muchos más como el matemático y filósofo Leibniz, quien incluso ya desde el siglo XVI argumentaba que “nuestro conocimiento sobre la moralidad y la aritmética es innato.” (Hauser, 2006^a: 163); aunque idealistamente él mismo argumentaba que era Dios quien le daba al hombre dichos instintos morales o aritméticos. Lo destacable aquí, sin embargo, es que Leibniz, aún y que fuera idealistamente e inspirado en su Dios, ya avisoraba las ideas que en los últimos años Hauser y otros han podido demostrar con experimentos desde las ciencias naturales. Y aún más, Hauser también se fundamenta en la lingüística, la economía, antropología, primatología y otras disciplinas más. Por lo que una crítica así como la de Rorty donde su propia concepción filosófica o ideológica sea la única válida no sólo es un argumento falaz y tendencioso, sino que podría ser además hasta dogmático o fundamentalista. Y en este trabajo se han tratado de triangular diferentes acercamientos no sólo desde las ciencias naturales o del espíritu, sino también desde las humanidades, como la filosofía, para arribar a un entendimiento más completo e integral del fenómeno y evitar caer en los sesgos y falacias que aquí cae el filósofo pragmatista Rorty.

Así, hasta aquí va quedando claro que mientras que las religiones, las leyes y las humanidades prescriben preceptos y principios morales, en las ciencias naturales, al menos en las que basa sus estudios Hauser, solamente describen tales preceptos y principios. Pero para describir algo en las ciencias biológicas se le debe manipular o experimentar material, físicamente. ¿Entonces en dónde

⁷ Y no son fallos y sesgos porque él tenga la cosmovisión que desee, sino porque a la luz de las evidencias y pruebas científicas de los últimos años se ha descubierto que compartimos con los primates no humanos casi todo nuestro libro genético (Cfr. Sagan y Druyan, 1992).

podríamos ubicar el *órgano moral* si es que existiese según las teorías de Hauser? Éste se le podría ubicar tal vez en la base del cerebro, la zona llamada *cerebro medio* (midbrain), en la corteza cerebral del *Complejo de Reptil* (Sagan, 1978: 62-66). La descripción de dicha corteza cerebral que aquí se propone proviene del modelo del *Triune Brain* (o *Evolución del cerebro en tres cerebros*) propuesto desde los 1950s por el neuroanatomista Paul McLean. Las tres partes integrantes de este modelo son: 1) debido a la evolución de nuestros ancestros los reptiles de quienes a través de los primates heredamos el *Complejo-R*, o *Complejo de Reptil* (que regula: la agresión, territorialidad, ritual y establecimiento de jerarquías de dominación, etc.), y ésta es la etapa más ancestral de la evolución de nuestro cerebro; 2) de ésta, al evolucionar, se quedó en el fondo para servir de base a una nueva corteza cerebral llamada *Sistema Límbico* (que regula las emociones fuertes, amor, etc.); 3) y por último, encima de los dos anteriores, de dicha evolución el cerebro generó una tercera corteza, el *Neocortex* o *Cortex Cerebral* que abarca el masivo 85 por ciento de todo el cerebro (razonamiento, pensamiento abstracto, etc. pero también comportamiento ritual y emocional de las otras cortezas pero más condicionado por esta corteza) (Cfr. Sagan, 1978: 51-83).

Por otro lado, no todos los científicos parecen compartir las teorías de Hauser y compañía. Por ejemplo, el psicólogo Dolf Zillmann (2003: 138-139) al responder a la pregunta expresa: “¿Qué ocasiona la agresión?” comentaba que muchos estudiosos de la agresión utilizan la racionalidad que se origina en el *Neocortex* –siguiendo el modelo de McLean—como panacea contra la violencia y los más viles impulsos de las cortezas cerebrales menos evolucionadas como el *Complejo de Reptil* o el *Sistema límbico*. Y él argumenta que no sólo estos últimos jugarían un papel disparador de conductas agresivas, sino además la misma racionalidad del *Neocortex*. A esto él le llama el *razonamiento moral*, a conceptos, según él, morales como la *igualdad*, la *justicia social*, la *justicia divina*, entre otros que motivados desde la más planeada y meticulosa racionalidad generan las manifestaciones más explosivas de agresión. Por ejemplo, cuando otros obtienen mejores beneficios sociales, económicos u otros que uno; o cuando le atropellan a uno su sentido de justicia; o cuando autoridades divinas o políticas nos llaman a la violencia contra otros grupos humanos, etc.

Aún con todo, Zillmann al hablar de racionalidad moral ignora, junto a los filósofos y profesionales de la información documental (PIDs) arriba mencionados, las teorías de Hauser y compañía. Él mismo, como aquellos, cae en la tradición de que la moralidad se prescribe, desconociendo que es innata. Y es precisamente este desconocimiento el que podría traer consecuencias negativas no sólo para los PIDs, sino también para los lectores de instituciones de información documental, ya que se expresado arriba cada individuo es contradictorio, y conducta moral innata e inconsciente está determinada por instintos en función de conductas contradictorias. Por lo tanto, por más que se le prescriba a un individuo códigos éticos o de conducta estos serán siempre insuficientes para normar todas y cada una de las conductas intuitivas de cada individuo.

Además, como se analizará en la siguiente sección, las responsabilidades sociales de los individuos que giran entorno al mundo de la información pueden ser mutuamente excluyentes y contradictorias dentro de cada grupo social, ya sean lectores, PIDs, vendedores, etc. Exempli gratia, las necesidades de un lector empresario son muy distintas, y pueden ser mutuamente excluyentes y contradictorias a las de un obrero en el seno de una biblioteca debido. Y distintas, mutuamente excluyentes y contradictorias son sus responsabilidades sociales dentro y fuera de las bibliotecas. Contradictorias son también las responsabilidades de los PIDs y los vendedores de información documental (ID) dentro y fuera de bibliotecas, los primeros buscan brindar un servicio, y al menos dentro de la esfera pública sin afanes de lucro, y los segundos sólo venden mercancías por dinero, por obtener ganancias. ¿Entonces cómo podrían los creadores de códigos éticos crear tales sin reconocer tantas contradicciones intrínsecas al interior de cada una de las partes integrantes y entre estas mismas (lectores, PIDs, vendedores, etc.) que aquellos intenten abarcar y si además, como aquí se analiza, no existe un claro entendimiento de la naturaleza material evolutiva humana en cuanto a lo moral? La forma tradicional ha sido prescribiendo códigos, pero tratando siempre de normar “equilibradamente” las partes contradictorias y conflictivas. Sin embargo como se verá también más adelante, dicho equilibrio es muy cuestionable y al final es básicamente un espejismo, una ilusión.

2. Conceptualizando las responsabilidades sociales

2.1. Responsabilidades sociales en la bibliotecología, ¿tautología y contradicciones?

¿Cuando se habla de responsabilidades sociales en la bibliotecología no se estará hablando de tautologías y de contradicciones? La bibliotecología, según la han conceptualizado la mayoría de sus estudiosos,⁸ es ya *per se* una profesión social, una disciplina que ha emanado de la sociedad humana en su evolución histórica, al igual que todas ciencias o ramas del conocimiento humano, social general. En ese sentido, los individuos que conforman las partes integrantes del objeto teórico y práctico de estudio de la bibliotecología: la combinación de lectores, profesionales de la información documental (PID) (e.g. bibliotecarios, documentalistas, etc.) y vendedores de información documental⁹ o proveedores que la obsequian en el entorno de las instituciones de información documental (IIDs) (bibliotecas, archivos, etc.), son todos ellos miembros de la sociedad, actores sociales. Y por lo tanto, cuando están todos relacionados en torno al mundo de la información documental (MID), donde las IIDs son las más representativas de dicho mundo, por ese simple hecho social, aunque parezca un tanto esquemático decirlo así, ya son imputables de responsabilidades sociales, de responsabilidades según los roles que juegan en dicho microcosmos social del MID.

⁸ Véase sólo a manera de ejemplo, en este sentido, la obra de Rendón Rojas (2005).

⁹ Hablando en contextos de países donde sus economías son esencialmente capitalistas, aquí no se toma como contexto el caso de países donde no exista capitalismo, si acaso existiese alguno.

Las responsabilidades inherentes de los lectores serían precisamente éstas, leer información documental (ID). Si ellos no ID en IIDs, entonces estarían fallando en dicha responsabilidad social. Las responsabilidades sociales de los PIDs, en el aspecto práctico de la bibliotecología, entre las más importantes son seleccionar, adquirir, organizar y diseminar ID a sus lectores en sus IIDs, y en el aspecto teórico de la disciplina, entre las más importantes son investigar y comunicar abiertamente al público ¹⁰ sus avances, debates o resultados, y si todos ellos en conjunto no hicieran todo ello y más, entonces estarían fallando a sus responsabilidades sociales. Igualmente, si los vendedores de ID o los proveedores de ID gratuita en las IIDs, no la vendieran o la obsequiaran, respectivamente, también estarían fallando a sus responsabilidades sociales. Conceptualmente hablando, cuando el lector lee, cuando los PIDs realizan todo el proceso mencionado arriba de preservar y comunicar la memoria social histórica ajena y propia, cuando los vendedores venden ID y cuando los proveedores que obsequian ID a IIDs la obsequian, todos ellos ya están cumpliendo, en lo fundamental, sus responsabilidades sociales.

Aparentemente, así como aquí se ha expuesto, las responsabilidades sociales que se mencionan arriba se toman ya implícitas. Sin embargo, en el mejor de los casos en que cada uno de los actores sociales entorno al mundo de la información documental (MID) cumpliera sus responsabilidades de acuerdo a los roles sociales que cada uno juega, ese hecho no estaría libre de contradicciones y conflictos. Por ejemplo para los vendedores de información documental (ID) su ética es vender ID, su responsabilidad social es vender ID. Si él es el dueño de la empresa su ética y responsabilidad social es obtener ganancias económicas en la más fiera competencia contra otros vendedores. Los conflictos llegan, por dar sólo algunos ejemplos, cuando dichos vendedores, con tal vender a toda costa su ID en las instituciones de información documental (IIDs) corrompen al profesional de la información documental (PID) encargado de las ventas y éste se deja corromper, o ambos ya son corruptos desde antes de entablar relaciones.

Esto es, como ya se ha definido a la moralidad y a la ética arriba, todos los individuos tienen una moralidad propia de su fuero interno. Pero en tanto que son actores sociales y se relacionan con el resto de la sociedad, entorno por ejemplo a las bibliotecas, en tanto lectores, PIDs, vendedores o proveedores gratuitos de ID, entonces deberían aplicar para ellos la ética, el sistema de principios morales que se habló arriba. Sin embargo, como se desprende de aquí, los principios para los vendedores de ID no son los mismos para los PIDs, y estos difieren de los de los lectores, que para ellos más que principios éticos se les impone prácticamente reglamentos de Hammurabi o cuasi-biblio-draconianos.

Ahora, el que los individuos acepten o rechacen dichos códigos éticos iría en función de muchos y muy variados factores, como por ejemplo: a) el grado en que los individuos que elaboran dichos códigos entiendan a la *naturaleza o condición*

¹⁰ Ya sea por escrito vía publicaciones, u oralmente desde presentaciones en conferencias, cursos, talleres, hasta más metódicamente a través de la enseñanza formal en escuelas.

humana en su propia evolución material, en donde se incluye también la *moralidad*, o b) en la forma en que dichos códigos intenten ser inculcados; si es coercitivamente tal vez haya más posibilidades de que se cumplan que si no lo fuera, o c) según el funcionamiento cerebral de cada individuo; si presenta daños cerebrales o trastornos conductuales severos es altamente probable que nos los cumpla; entre muchos otros factores.

2.2. Responsabilidades sociales y el conocimiento de la *naturaleza humana*

Los profesionales de la información documental (PID) que aquí se han analizado: (Bustamante Rodríguez y Padial León, 2003), (Fernández de Zamora, 2003), (Froehlich, 2004), (Glazier, 1992), (Lopera Lopera, 2002), (Quispe Gerónimo, 2003), (Smith, 2002), (Ubillo, 200), (Vaagan, 2003), (Vaagan y Koehler, 2005), y (Valeria Chandia, 2005), todos sin excepción proponen la creación de códigos de ética para normar la conducta moral de todos los PID. Eso no está mal en sí mismo. Eso es bueno para los PID, las instituciones de información documental (IID), para los lectores y la sociedad en general. Sin embargo, un asunto cuestionable es que en la literatura se percibe una especie de “pandemia” por crear códigos éticos para normar la conducta moral de los individuos, cuando al mismo tiempo parecen ser incapaces de entender la propia naturaleza humana en relación a la ética, y todos los creadores de códigos éticos parecen elaborarlos como antiguamente se consultaban a los oráculos de ungidos religiosos. Y esto no sólo en el caso de los PID, sino también en todas las ciencias, véase por ejemplo (Corneliussen, 2006), (Avery, 2005), y (Walter y Richards, 1998). Además, como se ha argumentado en este trabajo, la moral innata inconsciente y los preceptos éticos inculcados racionalmente no están desprovistos de conflictos y contradicciones: “Los sistemas que generan los juicios morales intuitivos están a menudo en conflicto con los sistemas que generan los razonamientos mediante principios para nuestras acciones, porque el panorama de hoy solamente en forma tenue se asemeja a nuestro estado original.” (Hauser, 2006^a: 418).

Sin embargo esta “pandemia” o “histeria colectiva” por crear códigos de ética a diestra y siniestra sin el más profundo conocimiento de la *naturaleza humana* pone a los humanistas, y a los científicos del espíritu y naturales, pero sobre todo a estos últimos, en una especie de condición de acusados, casi como si fuesen criminales. Esto es, todos ellos descargan casi en su totalidad la responsabilidad en el quehacer de cada individuo. Sin embargo, soslayan el contexto general de donde emanan dichos códigos, soslayan, como argumenta una científica (Corneliussen, 2006), los asuntos éticos más generales y globales a niveles de estado y que representan riesgos inconmensurablemente más peligrosos para la supervivencia del hombre o la estabilidad del ambiente y el planeta. Ella argumenta que prácticamente es una farsa y una hipocresía que mientras a niveles reducidos de profesiones o grupos de individuos se estén elaborando masivamente códigos de ética para normar la conducta moral de los científicos, pero que por otro lado nadie o pocos cuestionan las acciones militares de los

estados a niveles nacionales e internacionales y sus implicaciones éticas.

Ella misma critica que por ejemplo, al par que se han creado códigos de ética cuasi-draconianos para los científicos que investigan el comportamiento de la biotecnología, los gobiernos de los EE.UU., Reino Unido y Rusia desarrollan secretamente armas biotecnológicas. Critica que en lo que va la administración de G.W. Bush su gobierno se retiró de la Convención de Armas Biológicas y Tóxicas (Biological and Toxin Weapons Convention, BTWC) y que so pretexto de la guerra contra el terrorismo y las amenazas de bioterrorismo, han hecho secreto de estado todo tipo de investigación en la materia, privando además al público del acceso a dicha información (Corneliussen, 2006). En ese sentido, cuando gobernantes débiles y antidemocráticos que en lugar de abrir al escrutinio público los asuntos públicos y que además tienen una marcada “capacidad de hacer daño a una escala planetaria sin precedentes, se nos exige algo más: una ética emergente que también debe ser establecida a una escala planetaria sin precedentes.” (Sagan, 1997: 309). Los códigos de ética a escala planetaria se deberían pero aplicar a todos los políticos y empresas sin escrúpulos para fiscalizarles el poder y evitar las corrupciones del poder de la información (Martin, 1998).

Habiendo dicho lo anterior, como se sabe, es casi la norma poner a todos los científicos que han contribuido y que contribuyen para la guerra a lo largo de toda la historia humana y hasta el presente en el banquillo de los acusados por traicionar lo que tradicionalmente llaman los altos “principios morales y éticos” de buscar el bien común, la felicidad, la paz y la armonía de todas las especies con el ambiente en la Tierra y el cosmos. En ese banquillo se incluyen también a todos aquellos que cuyas investigaciones atentan contra las “costumbres y tradiciones morales” de cada época: los que experimentan con animales; los que investigan la clonación; los que investigan y modifican la fauna con tecnologías de Organismos Genéticamente Modificados, etc., todos ellos con la finalidad de resolver a corto y largo plazo los problemas acuciantes de la humanidad; que como se verá se les acusa más por ignorancia de lo que hacen que por otra cosa. A algunos, por ejemplo a los que fabricaron las bombas atómicas del Proyecto Manhattan y que casi aniquilaron todo ser vivo en Hiroshima y Nagasaki, no se les puede ver de otra forma más que como criminales de guerra. Ciertamente todas las guerras son horribles y más horribles son sus consecuencias en muertes humanas y de otras especies, sufrimiento atroz de los sobrevivientes que han quedado dañados y trastornados de por vida, destrucción del ambiente, etc.. Del mismo modo todas las armas son horribles cuando se las emplea para asesinar.¹¹

Sin embargo, en primer lugar, dependiendo de la noción que se tenga de moralidad y ética es como juzgaríamos los hechos socio-históricos. En segundo lugar, dependiendo de nuestro conocimiento o desconocimiento de nuestra propia

¹¹ La institucionalización de la guerra por el hombre –y principalmente bajo comandos de machos Alfas– es al parecer la más importante distinción entre los primates humanos y los no humanos, según investigaciones primatólogicas; los machos Alfas humanos mandan a morir a jóvenes machos desde Betas hasta Omegas, mientras ellos se resguardan tranquilamente bajo techo, en la seguridad, comodidad, generalmente cerca de mujeres jóvenes, lejos de los campos de batalla (Sagan y Druyan, 1992).

naturaleza humana, y en particular de la moralidad, no sólo vista desde las religiones o la filosofía, sino también como arriba se ha mencionado desde la óptica de las ciencias naturales, es también lo que determinaría como valoramos los hechos socio-históricos.

Aquí se considera como idealista, contradictorio y hasta pernicioso el querer ver a la especie humana y todas las otras especies en forma idealizada, esto es, únicamente como bondadosas según preceptos religiosos moralizantes antiguos como por ejemplo *La Biblia* u otras sagradas escrituras, o de otros tipos, cuando dichos códigos están ellos mismos llenos de contradicciones, cuando la naturaleza está llena de contradicciones, el comportamiento de todas las especies está lleno de contradicciones. (Cfr. Sagan, 1997: 307-318). Véase por ejemplo *La Biblia*: “En Josué y en la segunda parte del libro de *Números* se celebra el asesinato masivo de hombres, mujeres y niños, hasta de animales domésticos, en una ciudad tras otra por toda la tierra de Canaán. Jericó es eliminado en una *kherem*, «guerra santa».” (Sagan, 1997: 317). Los castigos de letra escarlata,¹² como otros castigos legales contra los actos delictivos provienen de los principios de la justeza, y estos de la *lex talionis*, la ley del talión, de la revancha, los cuales se basan del *Éxodos* de *La Biblia*: “Y si hubiese cualquier malicia, entonces tú deberás dar una vida por una vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, flagelo por flagelo.” (Cfr. Hauser, 2006^a: 106). Como se ve, los preceptos bíblicos aún tenían cierta proporcionalidad, dentro de su misma línea de castigo mediante revancha y venganza, sin embargo los de Hammurabi estaban fuera de toda proporción: el delincuente debía pagar con diez veces más cada animal que le robara a un hombre común; con 30 si era a un dios o miembro de la corte; o con la muerte si no tenía dinero para reponer el daño (Hauser, ídem).

Para matizar lo anterior Hauser agrega:

“Es nuestra naturaleza, tal vez, juzgar situaciones basadas en nociones de justeza. El hecho de que tengamos tales intuiciones, y a menudo no pueden justificarse mediante llamadas a principios cuidadosamente articulados, de ninguna manera nos ordena que deberíamos ser esclavos de ellos. Ignorarlos es igualmente mal encaminado. La política legal chocará a menudo con nuestras intuiciones. Para maximizar la efectividad del castigo, debemos reconocer las expectativas psicológicas que la gente sostiene, a menudo inconscientemente. La venganza, la justeza, la disuasión y la educación son todas partes de la ecuación, integradas dentro de nuestra facultad moral a través del tiempo evolutivo. (Hauser, 2006^a: 109-110).

Ahora, ciertamente todos los humanistas y científicos tienen responsabilidades sociales, deben responder por sus acciones. Pero en donde debería caer el mayor peso de las responsabilidades es en las instituciones en donde dichos individuos laboran. Es a todas luces contradictorio e injusto que a un individuo que haya

¹² Se los ha denominado así basados en la novela *La letra escarlata* de Hawthorne ([1850], 1992) donde Hester Prynne tuvo un hijo fuera de su matrimonio –ya que su marido quien tardó dos años en reaparecer se le daba ya por muerto-- y se le castigó entre otras vejaciones obligándola a portar diariamente en su pecho una letra “A” grande color rojo bordada en su ropa que ante el público la señalaba como “Adúltera,” y así por siempre, mientras vivió bajo la férula de los códigos morales rígidos e injustos de una comunidad puritana de la Nueva Inglaterra, EE.UU. del siglo XVII.

investigado y/o fabricado tal o cual arma, o cualquier otro instrumento cuyo uso podría ser también para fines mortíferos, se le finquen todas las responsabilidades por su invención o fabricación, cuando es obvio que no lo hizo solo en su casa como pieza de ornamento, sino que lo hizo en una institución sea académica, militar, gubernamental, o empresarial. Sí, ciertamente cada individuo es imputable en su moral interior y socialmente imputable ante el rasero de la ética, pero ¿quiénes le fincan responsabilidades sociales a las universidades, aparatos militares, gobiernos, o empresas en donde dichos individuos trabajan bajo sus órdenes?

Esto refleja una gran contradicción. Por un lado dichas instituciones no sólo tienen sus propios códigos éticos, sino sus reglamentos internos, sus contratos, sus comités disciplinarios, y cuanto más secretas las labores como en las militares, cuanto más estrictos los controles de pensamiento y acción de los individuos empleados. Ahora, en el caso de los que laboran para los militares, ¿qué nos garantiza que todos ellos son conscientes de que están laborando para los militares cuando estos han penetrado o invadido más subrepticia que abiertamente casi todas las instituciones sociales: universidades, laboratorios no gubernamentales, centros de investigación independientes, empresas, etc. y en donde las ciencias al estar tan atomizadas es difícil que un solo individuo supiese que estaría construyendo el último modelo de Arma para la Destrucción Masiva (ADM)? Eso, dándoles a dichos individuos el beneficio de la duda. Pero por otro lado, ¿qué nos garantizaría que no existieran individuos, que por más códigos éticos a los que los sometan, ya hayan adquirido una deliberada proclividad hacia los fundamentalismos religiosos, patrióticos, xenófobos, bélicos, y otros que ultimadamente son los que hierven la sangre de la gente en pos de la guerra u otro tipo de comportamientos irracionales y que históricamente han sido tales individuos los que han sido manipulados por políticos y militares para justificar las guerras y otras políticas? O simplemente, ¿qué ley o precepto ético detiene a los políticos, militares e instituciones que subrepticia o abiertamente utilizan a individuos para crear instrumentos para la guerra, muerte y destrucción, si bajo las mismas leyes y preceptos éticos actuales está permitido universalmente la aceptación de aparatos militares tanto para la seguridad nacional o internacional como para la opresión, represión nacional o internacional?; ¿qué les impide a ellos mismos formar, educar o contratar a sus propios soldados de alto nivel científico, tecnológico y técnico e incluso de alto nivel de rendimiento físico, si legal y éticamente está permitido y además es visto no sólo como correcto y normal?

El fenómeno tiene muchas aristas. Aquí no se infiere que se debe justificar la guerra o que a los humanistas o científicos se les exima de fincarles responsabilidades sociales cuando sus hechos contribuyan intencionalmente al asesinato o destrucción del planeta, sino que es a los individuos que dirigen dichas instituciones y a éstas como tales a quienes y a las cuales se les debe imputar el mayor peso, empezando por los jefes de estado de cada nación. Lo que aquí se argumenta es que mientras más conozcamos la *naturaleza humana*, la condición que nos hace humanos, con todas sus contradicciones y conflictos, con su belleza y su horror, más lograremos entender el fenómeno ético-moral, como

cualquier otro fenómeno, y eventualmente transformar nuestro mundo en forma más benéfica y equilibrada para todos. Y a un nivel de análisis más profundo, lo que aquí se argumenta es que si ya *per se*, el fenómeno ético es contradictorio dentro de la propia naturaleza humana, igualmente contradictorio lo es en su decurso histórico-social. Por lo que no se puede intentar normar la conducta ética dentro de una sociedad que ya ha establecido como “normales” y hasta aparentemente como “armoniosas” a las instituciones militares y otros aparatos represivos de estado que están en constante conflicto y contradicción precisamente con la moralidad de cada individuo y con la ética que los intenta normar. Para acabar con los conflictos y contradicciones entre los militares y los civiles requeriría una transformación social de mayor envergadura, donde básicamente se dismantelen todos los ejércitos, se destruyan todas las armamentos, etc., cuya labor rebasa lo que aquí se expone. Pero se menciona para que el lector no pierda la perspectiva de que no puede normar la conducta humana cuando se desconoce mucho o casi todo de ella desde la perspectiva de su propia naturaleza en su evolución material, y que es muy contradictoria además, e ignorando el peso que tiene la historia social como con los militares en la cúspide de las contradicciones sociales.

2.3. Responsabilidades sociales para la transformación política de la sociedad

Continuando con lo que se argumenta arriba: ¿Es posible que la ética pueda servir como agente para la transformación política de la sociedad en el caso concreto de las bibliotecas y otras instituciones de información documental (IIDs)?

Al respecto Capurro (1985) advierte que la ética sólo podría aportar algunos indicios para la acción personal y socialmente responsable:

“El discurso ético sólo puede dar indicios para la acción personal y socialmente responsable. Sus dos peligros básicos son el caer en la casuística por un lado, o considerarse a sí misma, de una manera fundamentalista, como un lineamiento dogmático para la acción, o como su sustituto teórico.” (Capurro, 1985).

Sin embargo, Marx, otro filósofo, refutaría a Capurro de la siguiente manera al esbozar su famosa undécima tesis sobre Feuerbach:

“Los filósofos solamente han *interpretado [sic]* el mundo de diversos modos; el punto es *transformarlo [sic]*.” (Marx y Engels, 1976b: 5).

Así, la visión de Capurro además de invitar a la parálisis, más bien trata de crear una neutralidad ficticia de la ética, cuando hemos visto en las configuraciones de definiciones que la moralidad incluye diversas conductas contradictorias y dinámicas todas ellas. Además, desde las teorías de Hauser la moralidad es instintiva, no llega a ser racional. En ese sentido la ética no puede ser prescrita racionalmente desde fuera del individuo, sin considerar antes los factores morales innatos e instintivos de los individuos.

Por otro lado, como argumentaría Lenin (1962) en 1908 en su famoso libro filosófico *Materialismo y empiriocriticismo: comentarios críticos sobre una filosofía reaccionaria*, todos los individuos tienen un partido, una ideología, toman partido, no hay individuos que no tomen partido, esto es, adoptan una posición ideológica, eventualmente política. Verbigracia, casi todos los PIDs analizados aquí avalan la llamada “*propiedad intelectual*” y norman en sus códigos éticos que todos los PIDs del mundo o de sus instituciones o gremios deben respetarla incuestionablemente. Y por el mismo corte están casi todos los códigos éticos de la bibliotecología y la mayoría de las profesiones, véanse por ejemplo los de la IFLA ¹³, o la ALA ¹⁴ de los EE.UU. Sólo pocos PIDs cuestionan tal “*propiedad intelectual*” como algo ajeno, injusto y pernicioso para las bibliotecas, tales como: (Vaagan y Koehler, 2005), (Muela Meza, 2004^a; 2005^a; 2006^a; 2006b, 2006c), (Story, Darch, y Halbert, 2006) incluso hay quienes literalmente le llaman a la propiedad intelectual, desde la posición de la ética, como “una guerra total imperialista” por parte de las potencias contra el resto del mundo (Canellopoulou-Bottis, 2004). ¹⁵

En ese sentido, algunas científicas argumentan que es virtualmente imposible no adoptar una responsabilidad social sin asumir determinada ideología o posición política, o tomar partido, porque todo lo humano está impregnado de ideologías, y algunas de ellas como las conservadoras tradicionalmente han tenido históricamente un rol opresivo como las clases dominantes y Alfás que aquí se han analizado:

“La forma en que el poder y la ideología influyen las instituciones sociales y políticas es ampliamente ignorada. Bajo una charola (*patine*) retórica de elección deliberada y la ilusión de creatividad autónoma, un sistema de medios-y-fines opera fundamentalmente en sus propios términos.” [...] Este modelo no contextual, no situacional que asume ‘que un observador objetivo, moralmente neutral obtendrá los hechos correctos’ ignora ‘la situacionalidad (*situatedness*) de las relaciones de poder asociadas con el género, la orientación sexual, la clase social, la etnicidad, la raza, y la nacionalidad.’ Es jerárquico (científico-sujeto) y sesgado hacia el patriarcado.” (Christians, 2000: 142).

Y en el contexto de la lucha de clases y de dominación de las clases dominantes contra las dominadas es cuando aún más se hace necesario para la

¹³ Véase: <http://www.ifla.org/faife/ethics/codes.htm>, accesado el 15 de agosto de 2006.

¹⁴ Véase: <http://www.ifla.org/faife/ethics/alacode.htm>, accesado el 15 de agosto de 2006.

¹⁵ Considérese la guerra actual en Irak. Los ejércitos de los EE.UU., y Gran Bretaña y otros pocos aliados, básicamente bajo el comando de EE.UU., habiendo creado principios éticos *ad hoc* a sus intereses invadieron al Irak de Hussein, diz que para acabar con la “barbarie” de su regimen y llevar las buenas nuevas de la democracia, la libertad y la justicia capitalistas. Sin embargo, ¿de qué tipo de ética se habla, cuando según la revista médica británica *Lancet*, desde marzo de 2003 a octubre de 2006 los ejércitos de los EE.UU. y Gran Bretaña ya han asesinado a 655, 000 civiles –incluyendo, claro está, a algunos “trabajadores al servicio de la muerte” los soldados-- y debido a la guerra, 1.5 millones se han quedado sin hogar y desplazados dentro de Irak y más de 1.6 millones se han refugiado en países vecinos; mientras que las cabezas Alfás de las clases dominantes Alfás, de sus países Alfás: de EE.UU. y Gran Bretaña, George W. Bush y Tony Blair respectivamente, sólo aceptan que ha habido 30, 000 asesinados? (Shrives, 2006: 12). ¿De qué ética se habla además cuando los ciudadanos de EE.UU. y Gran Bretaña re-eligieron a Bush por un segundo término y a Blair por un tercero, a sabiendas de que son el Presidente y el Primer Ministro de la guerra? ¿No es esta carnicería una verdadera barbarie? Y sin embargo, las cabezas Alfás de las clases dominantes absurdamente la justifican como ética y moralmente correcta. Aquí se evidencia que la ética sí tiene partido político, posición ideológica: la de las clases dominantes estadounidense-británicas contra la población civil iraquí y afgana. Hechos ignominiosos que los PIDs creadores de códigos éticos fingen que no existen en el mundo o como Capurro (1985) apelan a una falsa neutralidad ética.

transformación política de la sociedad, resistir tal dominación como lo proponen las siguientes científicas asumiendo una posición a favor de la clase obrera en la investigación:

“Adicionalmente, a través del curso de 5 años de investigación, nos hemos movido del guión investigador-investigado a otro de una comunidad de activistas que aplica nuestro trabajo para apoyar políticas locales y esfuerzos de la comunidad. [...] Hemos tomado por dado el propósito que la investigación social en los 1990s no es sólo generar nuevo conocimiento sino reformar “el sentido común” e informar críticamente a las políticas públicas, movimientos sociales existentes, y la vida diaria de la comunidad. Un compromiso con tal “aplicación,” sin embargo, no debería tomarse como algo ya dado. Este es un(otro) [sic] momento crítico en la vida de las ciencias sociales, uno en el que los individuos académicos están hoy tomando decisiones acerca de en qué medida nuestro trabajo debería dirigirse a ser ‘útil’. [...] Debemos comprobar encontrar los sitios de apalancamiento, responsabilidad, y obligación intelectual a través de los cuales nuestro trabajo comience a fisurar el discurso público y político, rotando las bases ideológicas y materiales en las cuales hombres y mujeres pobres y de la clase obrera están ahora siendo torturados.” (Fine et al, 2000: 124)

Por otro lado, y a tono con lo anterior, ¿qué sucede cuando un bibliotecario se involucra en la política? ¿Se invalida su ética profesional? En su tesis doctoral, *Public library politics: the role of the elected member*, Bob Usherwood (1993: 210-11) ha evidenciado en el contexto británico que los políticos electos en cargos públicos en general subvaloran, subestiman o no le dan la debida importancia a los servicios de las bibliotecas públicas, pero al mismo tiempo él mismo argumenta que los bibliotecarios también subvaloran, subestiman o no le dan la debida importancia a la política en general y en particular al rol que juegan los políticos electos en cargos públicos en relación a las bibliotecas públicas.

“La política es importante para una administración efectiva de las bibliotecas porque el bibliotecario de bibliotecas públicas, como cualquier otro servidor público del gobierno local, está operando en un ambiente político –algunos entrevistados argumentaron que es de hecho un ambiente altamente político--. Es por lo tanto esencial que él o ella entienda la manera en que los políticos piensan.” (Usherwood, 1993: 211).

Esta situación nos hace cuestionarnos la neutralidad ficticia de los profesionales de la información documental (PIDs), avalada además por una especie de ética neutralista como la de Capurro (1985), quienes sólo intentan asumir responsabilidades sociales pero tecnocráticamente pragmáticas como lo cuestiona Vestheim, (1997). Él mismo argumenta que dichas responsabilidades deben superar tal pragmatismo tecnológico o administrativo o de gestión de la razón instrumental y adoptar un rol político manifiesto y desde la filosofía social:

“Como proveedoras de información y conocimiento, todas las bibliotecas están vinculadas a una responsabilidad social, cultural y política. La responsabilidad de las bibliotecas no puede ser discutida en términos tecnológicos o administrativos o de gestión, ya que la tecnología y la administración trata con cuestiones pragmáticas. La responsabilidad social, sin embargo, debería ser analizada y discutida en términos de políticas (policy) y filosofía social. Estas discusiones deberían llevarse a cabo dentro de los marcos de arreglos e instituciones democráticas, y en cuanto a las bibliotecas la esfera pública es la arena más relevante. (Vestheim, 1997: 121).

Como se ve, cuando las ciencias se las desviste de su espíritu humanista, en este caso filosófico y político, podría tenderse a la cosificación de las ciencias; ya no serían cuerpos de conocimiento donde actúan individuos, sino robots, autómatas, objetos e instrumentos para ser usados mecánicamente para los fines que sean,

tanto para preservar la vida como para destruir la vida. Sin embargo, no hay que olvidar que existen filosofías tendientes también a cosificar la filosofía. Dicho esto, no se nos deben olvidar las falaces paradojas éticas de Sócrates ¹⁶ (470/469 a.C.-399 a.C.) o el llamado “intelectualismo socrático” que ya ha sido superado, en donde él trataba de someter, como casi todos los filósofos, humanistas y científicos espirituales y naturales hasta nuestros días, la vida humana y sus valores morales al dominio de la razón, en este caso se cosificaría a la filosofía desde la filosofía misma, desde la filosofía moralista de la razón socrática. Según él, la virtud moral, (y todas las virtudes: sabiduría, justicia, fortaleza, templanza) es ciencia (conocimiento), y el vicio (y todos los vicios) es ignorancia. Según él nadie peca voluntariamente y quien hace el mal lo hace por ignorancia del bien. (Reale y Antiseri, 2004: 88-89). En ese mismo sentido el “intelectualismo socrático” tendría también a cosificar la conducta humana y la moralidad, ya que de qué “ciencia” y “conocimiento” se podría hablar cuando la inmensa mayoría de la población durante el Imperio Griego: a saber la clase trabajadora esclava, las mujeres y los soldados estaban privados de ellos. Más bien su filosofía justificaba las guerras, conquistas, y rapiñas de las clases dominantes del imperio, en particular de sus también “ignorantes y pecadores” soldados; así como la esclavitud y la misoginia.

Adicionalmente, Vestheim (1997) argumenta que las bibliotecas tienen una responsabilidad social más importante aún que la administración o gestión pragmática e instrumental, y ésta es la transformación de la sociedad precisamente insertándolas como agentes promotoras de los valores democráticos, y le agregaríamos en la búsqueda por la libertad y la justicia:

“Si los debates bibliotecarios no superan el recinto de la razón de propósitos (purposive), pragmática e instrumental, esas discusiones sólo serán de interés para los profesionales que trabajan en dicho campo. Pero dado que las bibliotecas tienen funciones sociales y culturales que son más amplias y más fundamentales que el enfoque que la bibliotecología profesional pueda explicar, tal situación será insatisfactoria en principio, no se diga antidemocrática. Me gustaría enfatizar que las cuestiones básicas de las bibliotecas no pueden ser manejadas propiamente en términos y categorías de una razón de propósitos o instrumental. Dado que las instituciones políticas en general son establecidas sobre la base de valores en una sociedad, las funciones de estas instituciones deberían también ser discutidas y analizadas con la óptica de categorías de una razón orientada a valores humanísticos. La razón orientada en valores es una fuente para cualquier elaboración de políticas (policy making), así es que en este sentido las políticas (policies) bibliotecarias no son únicas –al contrario, en sociedades democráticas este principio aplica a todas las políticas sectoriales--.” (Vestheim, 1997: 122).

Otro crítico contra esa línea pragmatista de la racionalidad instrumental es Rendón Rojas (2005). Él incluso advierte que dicha tendencia se desentiende de toda valoración de los fines y que además tiene un afán de dominio y control no sólo de la naturaleza sino incluso de la sociedad y de los fenómenos humanos. Y en cuanto a los profesionales de la información documental él mismo critica que podrían caer en la cosificación de la bibliotecología:

“En ocasiones, es posible encontrar profesionales de la información documental ¹⁷ en quienes predomina ese tipo de racionalidad [*instrumental, Z.M.M.M*] y que tienen como parte central y final de su trabajo a la administración, las técnicas, procedimientos y tecnologías que le permiten organizar

¹⁶ Filósofo exageradamente citado en la literatura como precursor de la moralidad, pero del que muy poco se dice que justificaba opresión y la estupidez a la que vivían sometidos los esclavos, las mujeres, soldados y los parias.

los documentos “racionalmente.” (Actualmente con la introducción de las tecnologías de la información esta tendencia es más fuerte, aunque anteriormente también se daba el hacer énfasis únicamente en el aspecto técnico). Dicha organización es una organización despersonalizada, incluso los sujetos que toman parte en ese sistema: usuario y profesional de la información documental, son tratados como objetos.” (Rendón Rojas, 2005: 143).

Dicho todo lo anterior, los profesionales de la información documental (PIDs) no pueden permanecer neutrales. No pueden adoptar una posición exclusiva y fríamente científica excluyendo el espíritu de las humanidades, como ni viceversa, adoptar sólo una posición humanista excluyendo los avances de las ciencias; el enfoque debe ser integral, críticamente integral. Deben también adoptar una ideología política, una responsabilidad social ideológicamente política. De hecho, esto no se debe entender como un precepto ético que se deba cumplir, porque de hecho todos ya asumen una posición ideológica, política de una forma u otra.

No obstante, la posición que aquí se propone es aquella tendiente a la transformación política de la sociedad imbricando a las bibliotecas y todas las instituciones de información documental, particularmente de la esfera pública, como agentes para la democracia, la búsqueda de la justicia, la igualdad social y las libertades civiles para coadyuvar hasta lograr una sociedad verdaderamente socializada, una humanidad verdaderamente humana. Como lo diría Marx en su décima tesis sobre Feuerbach: “El punto de vista del viejo materialismo es la sociedad civil; el punto de vista del nuevo es el de la sociedad humana o la humanidad social.” (Marx y Engels, 1976b: 5).

Y aunque ciertamente forma parte de la naturaleza humana la propensión hacia la propiedad privada, incluso desde los primates no humanos, según lo han analizado (Hauser, 2006^a: 369-377) y (Sagan y Druyan, 1992: 366), lo cierto es que también la cooperación, la amistad, el altruismo y la reciprocidad forma parte de ella (Hauser, 2006^a: 377-392), (Sagan y Druyan, 1992: 367), además, la vida comunal y la cooperación mutua data desde los más primigenios organismos según lo revelan nuevos estudios con fósiles (Sagan y Druyan, 1992: 407), por lo que en la evolución de la vida la cooperación y comunalidad es más antigua que la tendiente al egoísmo o la propiedad privada. Así, los rasgos de cooperación, comunalidad, solidaridad, justicia, amistad, altruismo y reciprocidad han sido los más relevantes para la evolución y preservación de nuestra especie y de otras especies afines. Por lo tanto, el sugerir que los PIDs adopten manifiestamente una posición política o ideológica de transformar políticamente la sociedad como aquí se argumenta, no significa de ningún modo caer en la casuística religiosa o el dogmatismo al que alude Capurro (1985), ni tampoco en prescribir preceptos éticos los cuales el lector deba seguir, sino simplemente es una lectura crítica de la naturaleza humana con la finalidad de entenderla y a partir de ella transformar el mundo según la evolución del mundo mismo buscando siempre el equilibrio humano con todas las especies y el ambiente, sin necesidad de preceptos idealistamente moralizantes de religiones, leyes o concepciones.

¹⁷ Él es quien ha acuñado el término de profesionales de la información documental que aquí se ha empleado a lo largo de este trabajo.

3. Conclusiones

En este trabajo se intentó analizar lo siguiente:

A. La importancia para los profesionales de la información documental (PIDs) de que analicen el fenómeno de la ética y las responsabilidades sociales desde un enfoque crítico e integral que abarque no sólo nociones de la bibliotecología o la filosofía, sino además de las ciencias naturales, para así obtener un mejor entendimiento del mismo. En otro trabajo (Muela Meza, 2006^a) ya se invitaba a los PIDs a que adoptaran el espíritu de Eratóstenes quien además de haber sido el bibliotecario al frente de la Biblioteca de Alejandría del Imperio Griego, era al mismo tiempo un ejemplo de pensador integral. Él era además de bibliotecario, matemático, físico, geógrafo y humanista; él fue el primero en medir la circunferencia de la Tierra y sólo le falló el cálculo con 400 metros; en sugerir la redondez de la tierra y otras grandes ideas opacadas por otros personajes más renombrados.

B. Que al mismo tiempo los PIDs traten de analizar dicho fenómeno en el contexto de la evolución de la materia en el cosmos y especialmente la materia humana más sofisticada que es el cerebro. No como pan-científicos-humanistas omniscientes, sino como humildes trabajadores de la bibliotecología que no se conforman con las nociones tradicionales y que desean conocer otras alternativas con tal de poder configurar códigos éticos profesionales de acuerdo a la *naturaleza humana* tal cual ésta se nos presenta con toda su exuberante belleza o sus más abominables conflictos y contradicciones. La cosa no es crear códigos éticos cuasi-draconianos que sometan a los individuos, sino que individuos y códigos puedan adaptarse lo más armoniosamente posible.

C. Que los PIDs no sólo deben ocuparse en generar códigos éticos cuasi-draconianos para normar la conducta moral de sus propios colegas, o los lectores de bibliotecas, sino que deberían asumir un compromiso social más elaborado donde junto con otros profesionales le imputen el mayor peso de responsabilidad social a las instituciones donde los PIDs laboran. Y aún más, deberían imputarles responsabilidades y normarlos con códigos éticos a los políticos, y militares de todas las naciones cuando sus acciones alteren la paz y estabilidad de las especies y el ambiente.

En este sentido, tomemos un ejemplo reciente en donde se manifiesta despreciablemente, y hasta en video, como los códigos de ética de la Biblioteca de la Universidad de California en Los Angeles permitieron que bibliotecarios, guardias de la universidad, y policías de Los Angeles, todos ellos en complicidad, en una palabra, toda la institución, pero directamente los policías, torturaran vilmente con descargas de electroshock de pistola Taser que se usa para derribar o someter animales grandes o salvajes y peligrosos, a un estudiante de dicha universidad y lector de dicha biblioteca el 14 de noviembre de 2006 por la noche cuando realizaba sus tareas académicas por el simple hecho de haberse negado a mostrar a los guardias su credencial de identificación, cosa que no hizo porque

sólo a él se la pidieron, según él, por ser estadounidense de origen iraní, y además cuando la entrada a dicha biblioteca es libre para cualquier individuo pues es completamente pública y abierta para todos. (Cfr. Muela Meza, 2006^a)¹⁸

¿Cuáles serían las responsabilidades sociales que se les imputarían a los directivos de dicha biblioteca, a las altas autoridades y policía de dicha universidad y a la policía de Los Angeles por tan infame tortura a dicho estudiante al que cinco policías lo sometieron injustamente? ¿Cuáles serían las responsabilidades sociales que se les imputarían además a docenas de lectores-estudiantes que presenciaron la ruin tortura pero que a excepción de uno o dos nadie hizo nada para detenerlo, a pesar de que los gritos del estudiante transido en agonizante dolor retumbaban en toda la biblioteca? Este abyecto ejemplo no sólo denota la hipocresía de los códigos éticos en la bibliotecología, sino su carácter draconiano primero contra los lectores de bibliotecas y luego contra los PIDs de las más bajas categorías. Si intentásemos explicarlo con las reglas antiguas está por debajo de *la regla de latón* de la la vengativa *lex talionis* bíblica o hammurabiana, y caería en la *regla de hierro*: “haz a los demás como quieras, antes de que ellos te lo hagan a ti” (Sagan, 1998: 228), porque dicho lector, según el video y la vastísima información que dicho incidente ha generado, no atacó a nadie “para que se vengaran” de él con semejante brutalidad, por lo que los códigos de los bibliotecarios de UCLA, y su policía se norman con las normas más bajas de los códigos más antiguos y que como se demuestra, han quedado por más de dos mil años obsoletos y superados. Denota como los bibliotecarios en lugar de desafiar leyes draconianas y alienantes como la USA PATRIOT, cuyos efectos perniciosos para los lectores y PIDs critica ampliamente Quispe Jerónimo (2003), someten a las instituciones de información documental (IIDs) a las mismas creando códigos éticos, que como en el infame ejemplo de UCLA sólo sirven para tan abyectos fines como torturar, oprimir y reprimir a los lectores.

D. Que los PIDs deberían adoptar un papel más político que instrumentalista en sus bibliotecas. Dicho papel debería intentar insertar a las bibliotecas como parte de los agentes para la democratización, la búsqueda de la justicia, la igualdad social y las libertades civiles para coadyuvar en la transformación política de la sociedad por una humana, cooperativa, solidaria, igualitaria y buscando el equilibrio con las demás especies y el ambiente. El ejemplo de arriba de la abominable tortura de dicho lector en UCLA por parte de la policía es un argumento más a favor de por qué los profesionales de información documental deberían adoptar un papel político para la transformación política de la sociedad en pos de la democratización, la justicia, la igualdad social y las libertades civiles. Porque una lectura crítica de la historia social nos ilustra que día a día están resurgiendo los fantasmas totalitarios de extrema derecha, los abusos del poder político, militar, policiaco contra el público, los ciudadanos; nunca antes como

¹⁸ La información de este caso ha sido circulada ampliamente en listas bibliotecarias a nivel internacional como: Biblio-Info-Sociedad, Biblio-Progresistas, Lib-Info-Society, ALA Relaciones Internacionales, IFLA-FAIFE, PLG y entre muchas otras más. En Wikipedia se ha abierto un expediente exclusivo para el caso en donde se incluyen además vínculos a varios videos diferentes que fueron tomados en el incidente y día a día se actualiza el caso. Y no se diga que buscadores como Google indizan miles de registros sobre el incidente.

ahora las libertades civiles, la democracia y la justicia habían sido tan atacadas y violadas en la sociedad y en las bibliotecas en particular. El fantasma de Draco, y Hitler se lee entre líneas en la USA PATRIOT. Y ese mismo espectro del verdadero terror contra el supuesto terror, --la pandemia del pánico, el miedo y la histeria colectivas--, es el que está sometiendo no sólo a las bibliotecas y bibliotecarios de los U.S.A., sino a los de todo el mundo. No existen tiempos más cruciales que estos para que los profesionales de la información documental junto con el resto de la humanidad pensante asuman su papel e intenten hacer de la décima y undécima tesis de Marx sobre Feuerbach una realidad. De no hacerlo, “entonces los intelectuales de este país [y de todo el mundo, ZMMM] no merecen nada mejor que la esclavitud a la que se les quiere someter.” (Einstein, 2005: 34). La obra de Marx y Engels es un buen inicio para entender y emprender dicha transformación política o la lectura sobre los diversos movimientos sociales contra el capitalismo (véase Birchman y Charlton, 2001) desde la perspectiva de las clases dominadas.

Hasta aquí se dejan las ideas propuestas por el autor, pero ahora se le invita al lector a la reflexión, crítica y debate de las mismas.

Referencias

- Avery, J. (2005). "Developing the social responsibility of scientists and engineers." *H.C. Orsted Institute, University of Copenhagen*, marzo 2005. [En línea] <http://www.learndev.org/dl/BtSM2005-Avery.pdf> . [Accesado el 21 de octubre de 2006].
- Belli, G. (2001). *El ojo de la mujer*. Managua: Anamá Ediciones Centroamericanas.
- Bloom, P. y Jarudi, I. (2006). "The Chomsky of morality? A view of morality as the product of an innate mental faculty –rather like language." Comentario al libro *Moral Minds* de Marc D. Hauser, 2006. *Nature*. **443** (26 octubre), pp. 909-10. [En línea] <http://www.nature.com/nature/journal/v443/n7114/pdf/443909a.pdf> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].
- Birchman, E. y Charlton, J. (2001). *Anti-capitalism: A guide to the movement*. Londres; Sydney: Bookmarks Publications, pp. 69-79.
- Bustamante Rodríguez, A.T. y Padial León, A. (2003). "Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria." *Biblios*. **4** (16). pp. 33-53. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00002318/> . [Accesado el 13 septiembre de 2006].
- Canellopoulou-Bottis, M. (2004). "A different kind of war: Internet databases and legal protection or how the strict intellectual property laws of the West threaten the developing countries' information commons." *International Journal of Information Ethics*. **2**. [En línea] http://www.i-r-i-e.net/inhalt/002/ijie_002_07_canellopoulou.pdf . [Accesado el 13 septiembre de 2006].
- Christians, C.G. (2000). "Ethics and politics in qualitative research." En: Denzin, N.K y Lincoln, Y.S. (Eds). (2000). *Handbook of qualitative research. 2a edición*. Thousand Oaks, California; Londres; Nueva Delhi: Sage Publications, pp. 133-155.
- Capurro, R. (2004). "Ethics between law and public policy. The European Group on Ethics and Science and New Technologies." *Journal of International Biotechnology (JIBL)*. **1** (2), pp. 62-66. [En línea] [Accesado el 29 de junio de 2006].
- Capurro, R. (2000). "Ethical challenges of the information society in the 21st century." *International Information & Library Review*. (32), pp. 257-276.
- Capurro, R. (2005a). "Ética de la información. Un intento de ubicación." *Códice: Revista de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación*. Universidad de la Salle (Bogotá, Colombia), **1** (2), julio-diciembre, pp. 87-95. [En línea] <http://www.capurro.de/colombia.htm> . [Accesado el 29 de junio de 2006].
- Capurro, R. (1985). *Moral issues in information science*. Estocolmo, Suecia: Royal Institute of Technology Library (Report TRITA-LIB-6024). [En línea] <http://www.capurro.de/moral.htm> . [Accesado el 29 de junio de 2006].
- Capurro, R. (2005b). "Towards an ontological foundation of information ethics." Ponencia magistral presentada en la Conferencia Internacional: "Information Ethics: Agents, Artifacts and New Cultural Perspectives" organizada por el Centro Uehiro Oxford para la Ética Práctica de la University of Oxford, la Fundación Uehiro sobre Ética e Educación y el Consejo Carnegie para la Ética en Asuntos Internacionales, St. Cross College, Oxford, Gran Bretaña, 8-9 de diciembre de 2005. [En línea] <http://www.capurro.de/oxford.html> . [Accesado el 29 de junio de 2006].
- Corneliusson, F. (2006). "Adequate regulation, a stop-gap measure, or part of a package?: Debates on codes of conduct for scientists could be diverting attention away from more serious questions." *European Molecular Biology Organization reports*. **7**, 1 julio, pp. s50-s54. [En línea] <https://muse16.shef.ac.uk/embor/journal/v7/n1s/pdf/7400683.pdf> . [Accesado el 22 de agosto de 2006].
- Cuenca Molina, A. (1999). "Ética de la comunicación." *Anales de Documentación*. (2), pp. 9-19. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00002740/> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].
- Cushman, F., Young, L. y Hauser, M. (en prensa, a). "The psychology of justice. A review of *Natural Justice* by Kenneth Binmore." Manuscrito borrador escrito el 31 de marzo de 2006 para ser publicado en *Analyse &*

Kritik. [En línea] http://www.wjh.harvard.edu/~cushman/publications/publications/Nat_Just_Review.pdf . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Cushman, F., Young, L. y Hauser, M. (en prensa, b). "The role of conscious reasoning and intuition in moral judgements: testing three principles of harm." *Psychological Science*. [En línea] http://www.wjh.harvard.edu/~cushman/publications/publications/cushman_et_al_2006.pdf . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

de la Garza Toledo, E. (2001). "La epistemología crítica y el concepto de configuración: Alternativas a la estructura y función estándar de la teoría." *Revista Mexicana de Sociología*. (1) [En línea]. <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/articulos/index.htm> . [Accesado 28 de julio de 2006].

Denscombe, M. (2002). *Ground rules for good research: A 10 point guide for social researchers*. Maidenhead, Berkshire, Gran Bretaña: Open University Press; McGraw Hill Education.

Denzin, N.K y Lincoln, Y.S. (Eds). (2000). *Handbook of qualitative research. 2a edición*. Thousand Oaks, California; Londres; Nueva Delhi: Sage Publications.

Diccionario de la Real Academia Española. (2001) *Diccionario de la Real Academia Española. 22a ed.* Madrid: Real Academia Española. [En línea] . <http://buscon.rae.es/drae/> . [Accesado 2 de agosto de 2005].

Einstein, A. (2005). *Ideas and opinions*. Londres: A Condor Book; Souvenir Press (Educational and Academic) Ltd.

Einstein, A. (1995). *Sobre el humanismo: Escritos sobre política, sociedad y ciencia*. Barcelona: Paidós.

Engels, F. ([1895-6], 1996). "The part played by labour in the transition from ape to man." *Die Neue Zeit*. En: *Marxist Internet Archive*. Pacifica, California: *Marxist Internet Archive*. [En línea] . <http://www.marxists.org/archive/marx/works/1876/part-played-labour/index.htm> . [Accesado 2 de agosto de 2005].

Fernández de Zamora, R.M. (2003). "Codes of ethics in Latin America." Ponencia presentada en el *Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: en la 69ª Conferencia y Consejo General de la IFLA*, Berlín, Alemania, 1-9 de agosto. [En línea] <http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/087e-Fernandez-de-Zamora.pdf> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Fine, M. et al (2000). "For whom? Qualitative research, representations, and social responsibilities." En: Denzin, N.K y Lincoln, Y.S. (Eds). (2000). *Handbook of qualitative research. 2a edición*. Thousand Oaks, California; Londres; Nueva Delhi: Sage Publications, pp. 107-131.

Floridi, L. (2004). "Afterword. LIS as applied philosophy of information: A reappraisal." *Library Trends*. **52** (3), pp. 658-665. [En línea] <http://www.philosophyofinformation.net/pdf/lapir.pdf> . [Accesado el 14 de agosto de 2006].

Frías, J.A. y Ríos Hilario, A.B. (2004). *Metodologías de investigación en información y documentación*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca (Col. Aquilafuente, No. 80).

Froehlich, T. (2004). "A brief history of information ethics." *Ttextos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*. (13), diciembre. [En línea] <http://www.ub.es/bid/13froel2.htm> . [Accesado el 13 de septiembre de 2006].

Glazier, J.D. (1992). "Qualitative and nonqualitative research methodologies: thesis, antithesis, or synthesis?" En: Frías, J.A. y Ríos Hilario, A.B. (2004). *Metodologías de investigación en información y documentación*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca (Col. Aquilafuente, No. 80), pp. 177-192.

Hauser, M.D. (1992). "Costs of deception: cheaters are punished in rhesus monkeys (*Macaca mulatta*)." *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*. **89** (diciembre), pp. 12137-12139. [En línea] <http://www.pnas.org/cgi/reprint/89/24/12137> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Hauser, M.D. et. al. (2003). "Give unto others: genetically unrelated cotton-top tamarin monkeys preferentially give food to those who altruistically give food back." *Proceedings the Royal Society London B*. (270), pp. 2363-2370. [En línea] http://www.som.yale.edu/Faculty/keith.chen/papers/Final_PRS03.pdf . [Accesado el 25 de

octubre de 2006].

Hauser, M. D. (2006a). *Moral minds: how nature designed our universal sense of right and wrong*. Nueva York: Ecco; Harper Collins.

Hauser, M.D., Young, L. y Cushman, F. (en prensa). "On misreading the linguistic analogy: response to Jesse Prinz and Ron Mallon." En: Sinnott-Armstrong, W. (en prensa). *Moral psychology and biology*. Nueva York: Oxford University Press. [En línea] <http://www.wjh.harvard.edu/~mnkylab/publications/recent/ResponseMisreadLingAnalog.pdf> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Hauser, M. D. (2005). "Our chimpanzee mind." *Nature*. **437** (1 septiembre), pp. 60-63. [En línea] <http://www.wjh.harvard.edu/~mnkylab/publications/recent/HauserChimpMindNature.pdf> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Hauser, M.D. y Singer, P. (2005). "Morality without religion." *Project Syndicate*. [En línea] <http://www.project-syndicate.org> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Hauser, M.D. y Singer, P. (2006). "Response to 'Think again: sociobiology isn't science'." *Jerusalem Post*, marzo 22. [En línea] <http://www.wjh.harvard.edu/~mnkylab/publications/recent/Hauser%20SingerJerusalemPost.pdf> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Hauser, M.D. (2006b). "The liver and the moral organ." *Social Cognitive and Affective Neuroscience*. doi:10.1093/scan/ns1026. [En línea] <http://scan.oxfordjournals.org/cgi/rapidpdf/ns1026v1> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Hawthorne, N. ([1850], 1992). *The scarlet letter*. Ware, Hertfordshire, Gran Bretaña: Wordsworth Editions.

Lenin, V.I. (1962). *Collected Works. Vol. 14. 1908*. Londres: Lawrence & Wishart; Moscú: Foreign Languages Publishing House.

Lopera Lopera, L.H. (2002). *Una ética bibliotecológica para afrontar los retos de nuestro tiempo*. Medellín, Colombia: Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquía. (Tesina para la obtención del grado de licenciatura en bibliotecología). [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00003012/> . [Accesado el 13 de septiembre de 2006].

Lund, N. W. (ed.). *Nordik Yearbook of Library, Information and Documentation Research 1997*, pp. 115-124. Oslo, Norway: Novus Press.

Maher, J. y Groves, J. (1999). *Introducing Chomsky*. Cambridge, Gran Bretaña.

Martin, B. (1998). *Information liberation: challenging the corruptions of information power*. Londres: Freedom Press. [En línea] [Accesado el 12 de julio de 2006].

Marx, K. y Engels, F. (1976a). *Karl Marx and Frederick Engels collected works. Vol. 4*. Londres: Lawrence & Wishart; Moscú: Progress Publishers; Institute of Marxism-Leninism Moscow. (Marx and Engels: 1844-45).

Marx, K. y Engels, F. (1976b). *Karl Marx and Frederick Engels collected works. Vol. 5*. Londres: Lawrence & Wishart; Moscú: Progress Publishers; Institute of Marxism-Leninism Moscow. (Marx and Engels: 1845-47).

Marx, K. y Engels, F. (1976c). *Karl Marx and Frederick Engels collected works. Vol. 6*. Londres: Lawrence & Wishart; Moscú: Progress Publishers; Institute of Marxism-Leninism Moscow. (Marx and Engels: 1845-48).

Muela Meza, Z.M. (2006a). "Estudiante y lector de biblioteca iraní-estadounidense de UCLA es torturado por la Policía de L.A. con electroshocks de pistola Taser porque no mostró credencial." *Ciencia, Filosofía, Democracia y Sociedad*, 23 noviembre. [En línea] <http://cien-filo-demo-soci.blogspot.com/2006/11/estudiante-y-lector-iran-estadounidense.html> . [Accesado el 24 de noviembre de 2006].

Muela-Meza, Z. M. (2005a). "La era del Estado empresarial versus el dominio público informacional y cognitivo." *Razón y Palabra: Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Tópicos de*

Comunicación. (44), abril-mayo. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00003658/>. [Accesado el 12 de julio de 2005].

Muela-Meza, Z.M. (2004). "Liberación de la información como condición de la liberación del acceso a la información." En memoria del *1er Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas*, Buenos Aires (Argentina). [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00003623/>. [Accesado el 12 de julio de 2005].

Muela Meza, Z.M. (2006b). "Pensamiento crítico y escéptico en la bibliotecología." Ponencia de Conferencia Magistral presentada en el *1er Congreso Internacional de Investigación en Ciencia de la Información "La Gestión del Conocimiento y la Biblioteca Pública: Una posibilidad para construir ciudadanía."* Organizado por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Con motivo de la Celebración del 50 aniversario de la Fundación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología), 8 al 10 de noviembre 2006, Medellín, Colombia. [En línea, versión pre-print] <http://eprints.rclis.org/archive/00007577/>. [Accesado el 30 de octubre de 2006].

Muela Meza, Z.M. (2006c). "Por una crítica al copyright y al rol de policías del copyright de los bibliotecarios." Ponencia presentada en el *Segundo Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas* celebrado en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Ciudad de México el 7 y 8 de septiembre de 2006. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00006986/>. [Accesado 30 agosto de 2006].

Quispe Gerónimo, C. (2003). "Bibliotecarios y terrorismo: principios éticos del derecho a la privacidad y el acceso a la información." Memorias del *Seminario de la Realidad Bibliotecológica*, pp. 1-5, Lima, Perú. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00007794/>. [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Reale, G. y Antiseri, D. (2004). *Historia del pensamiento filosófico y científico. Tomo primero. Antigüedad y Edad Media*. Barcelona: Herder.

Rendón Rojas, M.A. (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología. 2ª ed.* México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. [Col. Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad].

Ross, G. (2006). "Author Interview: The Bookshelf talks with Marc Hauser" *American Scientist*. **94** (6), noviembre-diciembre. [En línea] <http://www.americanscientist.org/template/InterviewTypeDetail/assetid/52880;jsessionid=aaa5LVF0>. [Accesado el 2 de noviembre de 2006].

Rorty, R. (2006). "Born to be good." Reseña al libro *Moral Minds: How nature designed our universal sense of right and wrong* de Marc D. Hauser. *The New York Times*, 27 de agosto (Sección: Forum: Book News and Reviews). [En línea] <http://www.nytimes.com/2006/08/27/books/review/Rorty.t.html?ei=5070&en=a494a9c3d827148f&ex=1163826000&pagewanted=all>. [Accesado el 27 de agosto de 2006].

Sagan, C. (1998). *Billions and billions: Thoughts of life and death at the brink of the millennium*. Nueva York: Ballantine Books.

Sagan, C. (1980). *Broca's brain: Reflections on the romance of science*. Nueva York: Ballantine Books.

Sagan, C. (1982). *Cosmos*. Barcelona: Planeta.

Sagan, C. (1997). *El mundo y sus demonios: La ciencia como una luz en la oscuridad*. México: Planeta.

Sagan, C. (1978). *The dragons of eden: Speculations on the evolution of human intelligence*. Nueva York: Ballantine Books.

Sagan, C. y A. Druyan. (1992). *Shadows of forgotten ancestors: A search for who we are*. London: BCA.

Shrives, R. (2006). "Troops out of Iraq. 650, 000 civilians killed since 2003." *The Socialist*. periódico del Partido Socialista de Gran Bretaña. (459), 19-25 de octubre.

Sinnott-Armstrong, W. (en prensa). *Moral psychology and biology*. Nueva York: Oxford University Press. [En línea] <http://www.wjh.harvard.edu/~mnkylab/publications/recent/ResponseMisreadLingAnalog.pdf> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Smith, M.M. (2002). "Global information ethics: a mandate for professional education." Ponencia presentada en el Consejo y Conferencia No. 68 de la IFLA, agosto 18-24, 2002, Glasgow, Gran Bretaña. [En línea] <http://www.ifla.org/IV/ifla68/papers/056-093e.pdf> . [Accesado el 25 de octubre de 2006].

Story, A., Darch, C. y Halbert, D. (Eds.). (2006). *The copy/south dossier : issues in the economics, politics, and ideology of copyright in the global south*. Copy/South Research Group. [En línea] <http://www.copysouth.org> o <http://eprints.rclis.org/archive/00006278/> . [Accesado el 19 mayo de 2006].

Swain, H. (Ed.). (2003). *Big questions in science*. Londres: Vintage.

The Chambers Dictionary. (2003). *The Chambers Dictionary*. 9ª ed. Beccles, Suffolk, Gran Bretaña: BCA.

Usherwood, B. (1993). *Public library politics: the role of the elected member*. London: Library Association Publishing.

Ubillo Venegas, M.A. (2005). "Ética bibliotecaria: casos y cosas." *Bibliodocencia: Revista de Profesores de Bibliotecología* 2(9):pp. 30-35. [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00004457/> . [Accesado el 13 septiembre de 2006].

Vaagan, R.W. (2003). "Ethics of librarianship in the Nordic countries." Ponencia presentada en el *Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: en la 69ª Conferencia y Consejo General de la IFLA*, Berlín, Alemania, 1-9 de agosto. [En línea] <http://www.ifla.org/IV/ifla69/papers/086e-Vaagan.pdf> . [Accesado el 14 de agosto de 2006].

Vaagan, R. y Koehler, W. (2005). "Intellectual property rights vs. public access rights: ethical aspects of the DeCSS decryption program." *Information Research*. 10 (3). [En línea] <http://informationr.net/ir/10-3/paper230.html> . [Accesado el 14 de agosto de 2006].

Valeria Chandia, Y. (2005). *El profesional de la información: hacia una reflexión ética del deber moral y de la experiencia cotidiana*. (Col. Bibliotecología y Gestión de la Información No. 2). [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00004814/> . [Accesado el 14 de agosto de 2006].

Wade, N. (2006). "An evolutionary theory of right and wrong." *The New York Times*, 31 de octubre (Sección: Books on Science). [En línea] <http://www.nytimes.com/2006/10/31/health/psychology/31book.html?ei=5070&en=7babbd8e59c64359&ex=1163826000&pagewanted=all> . [Accesado el 31 de octubre de 2006].

Walter, C. y Richards, E.P. (1998). "The social responsibility of scientists: the scientific impact statement." *Engineering in Medicine and Biology Magazine, IEEE*. 17, (6) (noviembre-diciembre), pp. 94-95. [En línea] http://ieeexplore.ieee.org/xpl/freeabs_all.jsp?arnumber=731328 . [Accesado el 17 de octubre de 2006].

Zillmann, D. (2003). "What causes aggression?" En: Swain, H. (Ed.). (2003). *Big questions in science*. Londres: Vintage, pp. 135-40.

N.B. Derechos de autoría moral. Copyright. 2006. Zapopan Martín Muela Meza, zapopanmuela@gmail.com . Sheffield, Gran Bretaña. Este trabajo no es del dominio público, porque las corporaciones podrían usurparlo y privarle al público precisamente su acceso libre, gratuito, irrestricto e igualitario de dicho dominio. Pero su acceso no está restringido por el copyright u otras leyes de apropiamiento intelectual. Se permite la copia, reproducción, almacenamiento y distribución de este trabajo por todos los medios reprográficos posibles bajo las siguientes condiciones: 1. Que no se altere de ninguna forma su contenido. 2. Que se le de el debido crédito al autor y se cite correctamente. 3. Que no se use con fines comerciales. 4. Que se incluya esta nota igual donde sea que se reproduzca.

Agradecimientos:

El autor agradece enormemente a Paola Andrea Ramírez Pérez, estudiante de la maestría en Filosofía ética y filosofía política y profesora en bibliotecología en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, por los comentarios críticos que le hiciera a los dos últimos

borradores de este trabajo. Y aunque la elección del título, selección de fuentes, el análisis y crítica, con todo y sus limitaciones u omisiones o aportes, han sido realizados originalmente por el autor, sin la entusiasta, desinteresada y pronta crítica de ella hubiera sido más difícil para que el autor llegara a un mejor entendimiento de las contradicciones del fenómeno ético o una forma más coherente para haberlo expresado; por lo que su espíritu acompaña también este trabajo.